



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00928727- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Nelson Rubén Grosso, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta para dejar sin efecto la RHCD-2022-776-E-UNC-DEC#FCA correspondiente a la realización del Curso de Posgrado: "Educación con enfoque por competencias", modalidad presencial híbrida, en el marco de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realiza en el marco del convenio con la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR, México).

Que es necesario realizar modificaciones en la propuesta.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RHCD-2022-776-E-UNC-DEC#FCA.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados la realización del Curso de Posgrado: "**Educación con enfoque por competencias**", coordinado por la Dra. Claudia del Huerto Romero y dictado por las docentes Dra. Santa Herrera Sánchez (Universidad Autónoma del Carmen-México) y Dra. Heidi Angélica Salinas Padilla (Universidad Autónoma del Carmen-México). El curso tiene un total de 25 (veinticinco) horas, otorgando 1,25 créditos para carreras de posgrado. Se realizará con modalidad presencial híbrida los días 24 y 25 de noviembre, 1, 2 y 7 de diciembre de 2022, siendo

su examen el día 12 de diciembre de 2022. Su arancel será el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2022.

ARTÍCULO 3º: Las docentes a cargo de la coordinación y dictado del curso no cobrarán honorarios por encontrarse la actividad en el marco de un convenio de intercambio profesional y académico.

ARTÍCULO 4º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal. Cumplido, comuníquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Escuela para Graduados. Cumplido pase a la Escuela para Graduados. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.